

Proceso: Verbal – Responsabilidad Civil Extracontractual
Demandantes: Mónica María Betancourt Ramírez y otros
Demandados: Armenis Elena Narváez Baraona y otros
17380-31-12-001-2018-00308-01

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL

SALA CIVIL FAMILIA

Manizales - Caldas, cinco (05) de agosto de dos mil veinte (2020).

En atención a lo dispuesto por el artículo 5, numeral 2° del Acuerdo PSAA16-10554 del Consejo Superior de la Judicatura, y como consecuencia de la condena en costas impuesta en sentencia emitida el 21 de julio del año avante, se fija como agencias en derecho en esta instancia la suma de \$ 877.803.

NOTIFÍQUESE



ÁNGELA MARÍA PUERTA CÁRDENAS
Magistrada

Firmado Por:

ANGELA MARIA PUERTA CARDENAS
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
DESPACHO 6 SALA CIVIL-FAMILIA TRIBUNAL SUPERIOR MANIZALES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
ce578fb1fbf2905ba3583b6e1521c206ed6b8bc840595039117010c71c00766d
Documento generado en 05/08/2020 10:30:05 a.m.